



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N° 071/2024
NEUQUÉN, 26 de agosto de 2024.

VISTO:

La Nota DRT N°032/2024, del Departamento de Recursos Turísticos, y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita el llamado a concurso Regular de 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación Simple para el Área Recursos Naturales, del Departamento de Recursos Turísticos con localización Neuquén;

Que el pedido se genera por la vacante definitiva originada en el área producto de la renuncia de la Mg. María de la Paloma MARTÍNEZ al cargo de Profesora Adjunta Regular según consta en la Ord. N°0543/2024 por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria;

Que analizada la documentación, el Departamento Docente informa que la vacante se encuadra en la Resolución Rectoral N°790/18 y la solicitud cumple con todas las condiciones necesarias establecidas en la normativa vigente Ord. N°813/21;

Que mediante TKD N°15227/2024 se realizó la reserva presupuestaria;

Que la Secretaría Académica toma conocimiento y da curso al tema para ser tratado por el Consejo Directivo;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles trató el tema y emitió despacho recomendando: *“aprobar el llamado a concurso de 1 (un) cargo Regular de Profesor/a Adjunto/a con dedicación Simple, para el Área Recursos Naturales, del Departamento de Recursos Turísticos, con localización Neuquén”*;

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria de fecha 09 de agosto de 2024, trató y aprobó el tema por unanimidad;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR el llamado a concurso de 1 (un) cargo Regular de Profesor/a Adjunto/a con dedicación Simple, para el Área Recursos Naturales, del Departamento de Recursos Turísticos, con localización Neuquén.

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR, comunicar y archivar.